



Usu: DianaTrevizo  
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: E00113 Del 22/04/2022

Fecha y hora de Impresión | 25/abr./2022 09:56 a. m.  
Página | 1

Concepto: F/FI-009644 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2022

Beneficiario: **PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

Folio / Cheque : SPEI  
318212

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-01-0020	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$160,630.68		F/FI-009644 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2022
0002	2117-01-0001	8% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$3,042.21		F/FI-009644 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2022
0003	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$45,917.42		F/FI-009644 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2022
0004	2117-01-0002	3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO	\$820.66		F/FI-009644 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2022
0005	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$60,941.34		F/FI-009644 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2022
0006	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$271,352.31	F/FI-009644 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2022
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>271,352.31</u>	<u>271,352.31</u>	



Viernes 22 de Abril de 2022, 4:04 PM Centro de México

<b>Otras cuentas</b>		
<b>Cliente</b>	73562443	
<b>Razón Social</b>	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
<b>Capturista</b>	<b>Usuario 07</b>	PERLA I,RIVERA/O
<b>Autorizadores</b>	<b>Usuario 07</b>	PERLA I,RIVERA/O
	<b>Usuario 08</b>	NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
<b>Cuentas</b>	<b>Cuenta retiro</b>	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	<b>Cuenta/CLABE Destino</b>	
	BBVA MEXICO - 012150004449469010	
<b>Datos de la transferencia</b>	<b>Importe MXN</b>	\$ 271,352.31
	<b>Fecha valor</b>	22/04/2022
	<b>Fecha de aplicación</b>	Mismo Día
	<b>Número de referencia</b>	9644
	<b>Concepto del pago</b>	APORTACIONES Y RET 1A QUIN ABR 2022
	<b>Número de Autorización</b>	318212
	<b>Autorización remota</b>	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.

1274/22

TR-0416



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISIÓN ESTATAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS  
**RECIBIDO**  
20 ABR 2022  
12:07  
Carrizosa  
ORIENTACION Y QUEJAS

COMISIÓN ESTATAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS

**RECIBIDO**  
22 ABR. 2022  
9:47  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Chihuahua, Chih., a 13 de abril de 2022

Oficio: DF-0831/2022

Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.

**LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**

A efecto de estar en condiciones de cumplir con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicio médico asistencial a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de esta Instancia Patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en los términos que establecen la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y su Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado; muy atentamente me dirijo a usted para solicitarle se sirva girar las instrucciones necesarias para que se entere a esta Institución el importe adeudado por tales conceptos; conforme a la Factura FI-009644 y documento DP-260, por un total de \$279,313.52 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 52/100 M.N.) correspondiente a la primera quincena de abril de 2022 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL DE 2022			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
10	132963	RETENCIÓN PRÉSTAMOS	7,961.21
9	133081	RETENCIÓN FONDO PROPIO	48,959.63
1	133082	APORTACIÓN FONDO PROPIO	72,655.37
6	133083	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	820.66
5	133084	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,641.32
8	133085	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	60,941.34
2	133086	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	66,019.91
4	133087	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	15,235.51
3	133088	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	5,078.57
<b>SUMA</b>			<b>\$ 279,313.52</b>

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que a través del presente se solicita su pago, se sustentan de conformidad con lo dispuesto en el reverso de esta hoja.

Al efecto le informo que dichas cantidades deberán ser enteradas a la institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, 33 y 35 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Lo anterior en el entendido de que, de no enterar dichos conceptos en los términos previamente señalados, se generaran los recargos en los términos de lo dispuesto por los Artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Adicionalmente, estimo pertinente hacer de su conocimiento que, como Institución Patronal incorporada a esta Institución, esa Instancia Patronal tiene obligación de realizar las retenciones al trabajador de las cuotas que le corresponden, y enterar las aportaciones patronales respectivas; ya que estas son la base para garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que corresponden a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua como parte de sus funciones.



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.R.31000, Chihuahua, Chih. / [www.pce.chihuahua.gob.mx](http://www.pce.chihuahua.gob.mx) / (614) 429-1330



**Oficio: DF-0831/2022**  
**Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.**

Así mismo, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014 fecha en que entro en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará considerablemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

En razón de lo anterior me permito solicitar su oportuna y valiosa intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por daños o perjuicios que se llegaren a generar, por incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que proceden conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto, debiendo entender que de no recibir estas, en un término no mayor a los cinco días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio, los conceptos y saldos antes mencionados se consideraran aceptados en su totalidad, esperando el pago correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano el pago del adeudo acumulado en forma oportuna de los Avisos de Cargo que se notifican, para continuar brindando el servicio que se proporciona a nuestros derechohabientes.

**C.P.C. GILBERTO MONTAÑEZ PÉREZ**  
**DIRECTOR DE FINANZAS**



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3

Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Folio Fiscal: 8358AF85-BEE8-44DE-9A32-EAC38AB4A936
Factura: FI-009644
Fecha: 13/04/2022
Hora: 15:00:57
Lugar Emision: 31160
Codigo Cliente: 34
Condiciones: CREDITO
Tipo Comprobante: Ingreso
Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99)
METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO
Moneda: MXN PESO MEXICANO
Tipo Cambio: 1

RECEPTOR: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020
Uso CFDI: G03 GASTOS EN GENERAL
RFC: CED920927MPS 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
APORTACIONES Y RETENCIONES PRIMERA QUINCENA ABRIL 2022

Table with 9 columns:Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Unidad, Cve Prod/Serv/Clave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Rows include RETENCION 8% F.P., RETENCION 12% F.P. REFORMA, APORTACION 20% F.P., etc.

\* 2112-01-0020 \$160,630.68

ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI
No. Serie del CSD: 00001000000410363731
No. Serie del Certificado del SAT: 00001000000505600468
RFC Proveedor: EME000602QR9
Fecha y Hora de Certificacion: 2022-04-13T16:01:39

Subtotal: 271,352.31
Impuestos Traslados:
IVA: 0.00
Total: 271,352.31

Sello Digital del CFDI: KXoT6xsr2YhZ7P22mFuEnu40wb1XkaoAMWYJBmBR4
+sXh1llyV7/qhS5w4GLaYQ+jgWGVAByrTdU+InLv9SVbU3L7sKf1fe7OqqLplak0Ts1R+PKle+Q9FgGcO8jq7sPA79esf2Ik7UjBm2nk/v2cRxxTTSfx0XCAOYEzec7mYSW
UyughS4oJ+hncU++

Sello del SAT: Us4MKQBjzAhVxVA/Vpt5oES5LO2fJfwNQ0BH1iwiCHANt8d1nzKZTQVanMdqLnU5N3vPpsQxL3/KB00IWc0C4xZg9tO+Eo2k/HIONLFWdm631ITSV050aW1Mqeh
T+QhbAFA6yD0ZEP2wx07xjrj8d8dKvOJTpQGEX8jK3sdsPcCTAhrEZU9waOdn4cOdo++

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT:
||1.1|8358AF85-BEE8-44DE-9A32-EAC38AB4A936|2022-04-13T16:01:39|EME000602QR9|KXoT6xsr2YhZ7P22mFuEnu40wb1XkaoAMWYJBmBR4
+sXh1llyV7/qhS5w4GLaYQ+jgWGVAByrTdU+InLv9SVbU3L7sKf1fe7OqqLplak0Ts1R+PKle+Q9FgGcO8jq7sPA79esf2Ik7UjBm2nk/v2cRxxTTSfx0XCAOYEzec7mYSW
UyughS4oJ+hncU++



DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.